INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "ANDES CONTROL ECUADOR S.A. ANCOESA" PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EJERCICIO FISCAL AÑO 2009

Guayaquil, 18 de Mayo del 2010

Señores accionistas.

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, cumplo en presentar mi informe de comisario por el Ejercicio Económico cortado al 31 de diciembre de 2009, de la Compañía "ANDES CONTROL ECUADOR S.A. ANCOESA" dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones fue cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas Legales, estatutarias, y reglamentos así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de acta, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

La Compañía, refleja una pérdida de US\$ 8.177,33 por lo que sugiero que en la próxima junta general de accionistas, Sea neteada con las utilidades de años anteriores.

De ustedes atentamente.

anegas Pacheco

8 JUN 2010